



EXPTE. D- 1113 /15-16



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

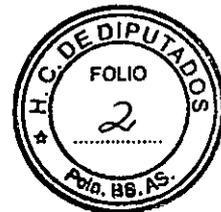
**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

**RESUELVE**

Su beneplácito por la inauguración de la primera  
“**Tienda Regalá Cultura**”, en el Complejo Municipal El Patio de  
Berazategui, un espacio destinado a la comercialización de bienes culturales,  
otorgando posibilidades a artistas y productores locales.

  
Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

El programa Regalá Cultura impulsa el fortalecimiento del ciclo de la producción cultural integrado por la formación, creación, producción, distribución y consumo de bienes culturales otorgando espacios y posibilidades a artistas y productores locales.

Para este fin la Municipalidad de Berazategui suma una nueva acción inaugurando la primera Tienda Regalá Cultura, un espacio destinado a la comercialización de bienes culturales.

Para participar del programa los artistas/artesanos/productores culturales de Berazategui o egresados de las Escuelas de la Secretaria de Cultura deben anotarse mediante una inscripción en línea, describiendo sus productos. El criterio de selección de las piezas será acorde a las características de originalidad, creatividad, valor agregado de diseño, expresión de identidad regional y factura artesanal de las producciones. La operatoria de esta actividad tiene un reglamento marco que regula su alcance.

Progresivamente se sumarán otros puntos de venta, en distintas dependencias municipales, para seguir robusteciendo la presencia de productos culturales en ámbitos diversos.

Por lo expuesto, se solicita a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Proa. Bs. As.